



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00215561- -UNC-VDE#FP

VISTO:

La RD 408/2021 y

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se generó y cerró el acta de equivalencia PE 2021-00146 para la alumna María Inés Gutiérrez DNI:11879163; PE 2021-00147 para la alumna Viviana Jara Roldán DNI:30328457; PE 2021-00148 para la alumna Mariela Angeleri Vergara DNI:93765924 y PE 2021-00149 para la alumna María José Vega DNI:26480684 con la calificación de Aprobado en la asignatura P75-027-R - TRABAJO FINAL , cuando corresponde Ausente

Que en virtud a lo reglamentado por RD 1026/06 corresponde subsanar los errores producidos en la confección de las actas de exámenes

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Autorizar la rectificación del acta de equivalencia PE 2021-00146 para la alumna María Inés Gutiérrez DNI:11879163; PE 2021-00147 para la alumna Viviana Jara Roldán DNI:30328457; PE 2021-00148 para la alumna Mariela Angeleri Vergara DNI:93765924 y PE 2021-00149 para la alumna María José Vega DNI:26480684, en todos los casos en la asignatura P75-027-R - TRABAJO FINAL, para que donde dice Aprobado, diga Ausente

ARTÍCULO 2: Protocolícese, comuníquese al Área de Enseñanza de la Facultad de Psicología, notifíquese y archívese.

